

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONAVEGACIÓN OFICIAL

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete (17) del mes de mayo de 2022, siendo las 11:00s, se reúne la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Resolución S.G.L.Y T. 90/2022, integrada por Claudio Daniel Isetta Leg. 16.891.110/00, Jorge Antonio Quintero Leg. 13.667.078/00 y Marcos Javier Marconcini Leg. 21.703.295/00, a efectos de tomar intervención en la Licitación Privada 02/2022 RAF 125, tramitada mediante expediente electrónico Nº SGLYT E-20702-2022, referente a la contratación anual del seguro para las aeronaves ARAVA 102 LV-MTP y LEARJET 35A LV-AIT pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

OFERTA Nº1: NACION SEGUROS \$ 3.257.369,02

OFERTA Na 2: PROVINCIA SEGUROS \$ 4.210.615,00

Visto y analizadas las propuestas y el informe técnico obrante a orden Nº 59, en el que se concluye que ambas ofertas se ajustan a lo requerido, se determina el siguiente orden de mérito:

- 1º NACION SEGUROS Precio más conveniente.
- 2º PROVINCIA SEGUROS

Esta comisión considera que la oferta presentada por la firma Nación Seguros se ajusta técnicamente a lo requerido en el pliego de bases y condiciones, resultando la más conveniente para el estado provincial. Por lo expuesto se decide pre adjudicar al proveedor Nación Seguros S.A. CUIT Nº 30-67856116-5, por la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 02/100 (\$ 3.257.369,02) en la Licitación Privada Nº 02/2022.

Sin más que agregar, se da por finalizada la presente, firmando en el lugar y fecha

indicada en el inicio.

MARCOS J. MARCONCINI Director de Operaciones Dir. Prov. Aeronavegación Oficial

Director de Ingeniería y Mantenimiento Dir. Pcial. de Aeronavegación Oficial.

Claudio D. Isetta Director Provincial de Apronavegación Oficial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR PROVINCIAL ISETTA CLAUDIO DANIEL Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR PROVINCIAL DIRECTOR PROVINCIAL DE AERONAVEGACION OFICIAL 17/05/2022 15:25